



ACCIÓN DE RATING

2 de diciembre, 2025

Comunicado de clasificación

RATINGS

Chilquinta Energía S.A.

Solvencia / Líneas	AA
Tendencia	Estable
Estados financieros	2Q-2025

Para mayor información, ir a sección
[Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Metodología general de clasificación de empresas](#)

[Criterio: Clasificación de compañías Holdings y sus Filiales](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola
+56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Fernando Villa
+56 2 2896 8207
Director Senior
fvilla@icrchile.cl

Makarenna Galvez
+56 2 2896 8210
Directora Senior
mgalvez@icrchile.cl

Anaid Durán
+56 2 2896 8201
Analista
aduran@icrchile.cl

Chilquinta Energía S.A.

Comunicado de clasificación

ICR ratifica en categoría AA/Estable la solvencia y bonos de Chilquinta Energía S.A.

La clasificación se fundamenta en la relevante posición de la compañía dentro del sistema eléctrico nacional, particularmente en los negocios regulados de distribución y transmisión, cuyos marcos normativos otorgan estabilidad en el tiempo, mecanismos de recuperación de inversiones eficientes y riesgos acotados asociados a la posesión de activos y a la variabilidad de la demanda.

Adicionalmente, la evaluación incorpora el respaldo estratégico, operativo y financiero de su controlador State Grid International Development (SGID), filial de State Grid Corporation of China (SGCC), una de las mayores empresas eléctricas del mundo, que cuenta con clasificación A1/Negativa otorgada por Moody's. Este soporte contribuye a fortalecer la posición de la compañía en materias de gobierno corporativo, planificación de inversiones y acceso a financiamiento.

Desde 2024, la reorganización societaria finalizada en noviembre de 2023 se encuentra totalmente reflejada en las cifras consolidadas, otorgando mayor claridad al perímetro del grupo y a sus principales líneas de negocio. La absorción de las filiales de distribución y transmisión bajo Chilquinta Energía implicó aumentos significativos de activos y pasivos hacia fines de 2023, efecto que ya se stabilizó en los estados financieros comparativos de 2024 y 2025, esquema que se prolongaría en el largo plazo.

Respecto de la operación y considerando la base de consolidación actual, a junio de 2025, los ingresos ordinarios ascendieron a \$325.352 millones, reflejando una contracción de 5,9% respecto al mismo periodo de 2024, debido principalmente a un menor precio promedio sobre los volúmenes físicos facturados en el segmento de distribución, principal línea de negocio (83% sobre los ingresos totales de junio de 2025), en tanto que los ingresos por peajes y transmisión se incrementaron en 9,5%, todo esto, explicado por ajustes tarifarios e indexaciones del período. Al mismo tiempo, los costos de venta se incrementaron hasta \$232.262 millones, impulsados por mayores costos por compras de energía y potencia. Asimismo, los gastos de administración y ventas se vieron presionados al alza (10%), dado el mayor importe asociado a remuneraciones y gastos de personal del periodo.

Como resultado, el margen bruto se redujo hasta \$93.090 millones, en tanto que el EBITDA replicó este comportamiento, exhibiendo una caída interanual de 33,1%, alcanzando \$79.137 millones. Esto se explica por el reconocimiento de VAD retroactivo (años 2020-2024) recibidos en junio de 2024 que aumentaron la base comparativa. De todos modos, la compañía mantiene adecuados niveles de continuidad de servicio en sus zonas de concesión y avanza en proyectos destinados a reforzar la calidad de la red.

Respecto al stock de deuda, la sociedad registró \$494.782 millones, concentrados en un 60% en el largo plazo. Respecto del cierre de 2024 disminuyó discretamente, en \$1.501 millones gracias al pago de las cuotas de bonos, lo que se vio parcialmente contrarrestado por mayores préstamos con bancos.

Por su parte, el patrimonio de la compañía ascendió a \$974.245 millones, lo que evidencia una base patrimonial sólida y en crecimiento gracias a la acumulación de utilidades. No obstante, este valor se ve parcialmente reducido por la disminución en otras reservas, efecto atribuible a las diferencias de cambio generadas durante la conversión de inversiones en los estados financieros de las subsidiarias.

Dicho esto, el endeudamiento total y financiero se mantienen en niveles estables, alcanzando 1,48 veces y 0,51 veces, respectivamente, cifras consistentes con el perfil de los negocios que consolida la sociedad y su capacidad de generación de efectivo.

Prospectivamente, en septiembre de 2025 las cifras financieras reflejarán desembolsos de efectivo, derivados del pago derivado del juicio arbitral con SEMI, principalmente, por un monto cercano a US\$ 11 millones y por la ejecución de CAPEX relevante en transmisión (cartera en ejecución), cuyo financiamiento excede la generación operativa ajustada del período. En este contexto, la compañía continuará gestionando sus vencimientos mediante líneas de crédito y operaciones de corto plazo, descartando por ahora el uso de las líneas de bonos a 10 y 30 años.

A juicio de ICR, Chilquinta Energía cuenta con una estructura financiera acorde a su naturaleza regulada, un portafolio de activos diversificado dentro de la zona de concesión y un plan de inversiones orientado a sostener la calidad de servicio y la robustez de la infraestructura eléctrica. No obstante, la clasificadora continuará monitoreando la evolución de las necesidades de liquidez y la capacidad de la compañía para administrar sus vencimientos sin que ello se transforme en una situación permanente.

Fortalezas crediticias

- Características de monopolio natural regulado en los principales negocios de la sociedad y de sus relacionadas, contribuyen a aportar estabilidad en flujos de caja.
- Procesos de fijación tarifaria aseguran niveles de rentabilidad de las inversiones.
- Amplio acceso a mercados financieros.

Amenazas crediticias

- Modificaciones en el actual escenario regulatorio.
- Incertidumbre con respecto a la actividad económica en el corto y mediano plazo.
- Riesgo de desarrollo en inversiones en activos de distribución y transmisión.
- Alta participación de deuda financiera corriente sobre el stock total.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL

Generación: Actividad de libre participación, que se caracteriza por la no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas.

En el SEN se distingue el mercado de grandes clientes, mayorista y de clientes regulados, de acuerdo con el tipo de clientes que abastecen y al tipo de tarifa que aplican.

Transmisión: Se identifican los sistemas de transmisión nacional, zonal y de transmisión dedicada.

El sistema nacional y zonal se caracterizan por ser de acceso abierto y operar con tarifas reguladas. Por su parte, la transmisión dedicada se rige por contratos privados entre las partes.

Distribución: Las compañías dedicadas a este segmento, operan bajo el sistema de concesiones, que define los territorios en los que cada compañía se obliga a servir a clientes regulados considerando un régimen de tarifa máxima, conjugado a un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria.

Se distinguen las ventas a clientes regulados: Las tarifas que las distribuidoras aplican a regulados se componen por el precio nudo, cargo por transmisión nacional-zonal y el VAD.

Ventas a clientes libres o cobro de peajes: La tarifa cobrada a este tipo de cliente es fijada entre el suministrador y el cliente, de acuerdo con condiciones de mercado que incluyen el VAD.

DIRECTORIO

Cristian Martínez	Director
Ma Lindong	Director
Wei Zonghua	Director
Shang Jingfu	Director
Jia Jia	Director suplente
Ran Bing	Director suplente
Qi Jun	Director suplente
Tang Jinfei	Director suplente

Fuente: CMF

Evolución de ratings

Fecha	Solvencia / Líneas	Tendencia	Motivo
Nov-23	AA	Estable	Primera clasificación
Nov-24	AA	Estable	Reseña anual
Nov-25	AA	Estable	Reseña anual

Definición de categorías

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPiado, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquier personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGÁ NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.